



RUC: 1391387472001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
HIGHPIEDRA S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, el día viernes 12 de abril de 2019, siendo las 17h30, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. San Jorge y Av. Metropolitana vía Portoviejo Manta km1 (entrada principal al Campo Santo Jardines de Manabí), de esta ciudad, bajo la presidencia del señor **ALCIVAR ALVAREZ ALFREDO CARLOS ENRIQUE**, se reúnen los siguientes accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HIGHPIEDRA S.A.:**

APELLIDOS Y NOMBRES	# CEDULA	ACCIONES	VALOR DOLARES
ALCIVAR ALVAREZ ALFREDO CARLOS ENRIQUE	1303759847	1	25,00
AVILA CEDEÑO CHARLES ORLANDO	1307562619	1	25,00
GANCHIZO CEDEÑO MANUEL VICENTE	1303582280	1	25,00
GARCIA MOREIRA ERMO TOMAS	1304038803	1	25,00
HERRERA CHACON LUIS GILBERTO	0501778187	1	25,00
LOOR MARIA IVANOBA	1305182550	1	25,00
SOLORZANO MENDOZA GUIDO CRISTOBAL	1306737790	1	25,00
SOLORZANO MENDOZA OLGER NELZON	1305681130	1	25,00
TAPIA CAÑARTE TEDDY TOMAS	1303527905	1	25,00
ZIPA INTRIAGO CARLOS DARJO	1302359235	1	25,00
ZIPPA INTRIAGO JOSE MARIO	1301954515	1	25,00
		11	275,00

El señor **ALCIVAR ALVAREZ ALFREDO CARLOS ENRIQUE**, Presidente de la Compañía, verifica y expone que al tratarse de una segunda convocatoria no es necesario cumplir con ningún quórum sino que se sesiona con la cantidad de accionistas presentes y procede a constituir la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HIGHPIEDRA S.A** de conformidad con lo previsto en el Artículo 235 de la ley de Compañías, y en concordancia con el Artículo 119.

Dirige la junta el señor **ALCIVAR ALVAREZ ALFREDO CARLOS ENRIQUE** en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor **ECON. TAPIA CAÑARTE TEDDY TOMAS** en su calidad de Gerente General.

La Presidencia procede a dar inicio a la sesión, con el quórum correspondiente y pone en conocimiento de la Asamblea General el siguiente orden del día, el cual como sostiene el artículo 1 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA fue publicado en el medio escrito de mayor circulación de la ciudad (EL DIARIO) el día miércoles 03 de abril en la página 13A, así como también fue enviado por correo electrónico a cada uno de los accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros del año 2018
2. Conocer y resolver del informe del Comisario del año 2018
3. Conocer y resolver del informe del Presidente del año 2018
4. Conocer y resolver del informe del Gerente del año 2018

Cumplida esta formalidad, Presidencia pide a Secretaría proceda con el primer punto del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

Acto seguido la contadora toma la palabra y expone verbalmente el Informe de los Estados Financieros durante el Ejercicio Económico correspondiente al año 2018, manifiesta que todo está sustentado con facturas tanto egresos como ingresos cumpliendo con las normas de lo que determina la administración tributaria y hace una explicación a todos los rubros y el porqué de sus saldos como son los de mayor importancia por su movimiento constante como son las cuentas banco, cuentas por cobrar a clientes y se les explica el monto que tienen por cobrar, y se procede con la explicación al pasivo y el patrimonio que se tiene al corte del año 2018 se culmina con la explicación del Balance General y se expresa que el Estado de Resultado es el detallado de lo que la empresa ingresa por sus actividades y también gasta por ser una compañía operativa y para desarrollar eficientemente su actividad comercial y de servicio, luego de analizar conjuntamente los saldos de estas cuentas se deja aclarado que en el año 2018 de cual estamos dejando el informe se generó una utilidad, el Presidente Alcivar Alvarez Alfredo Carlos Enrique pide la palabra y pregunta sobre el tema del 2% de accionistas, se le da la respuesta a su interrogante la contadora

toma la palabra y pregunta a los accionistas presentes si tienen alguna duda o pregunta alguna sobre los Estados Financieros expuestos y analizados.

Toma la palabra el Presidente Aleivar Álvarez Carlos y expone a la sala que si tienen alguna preguntas es hora de hacerlas, no hay preguntas todo está muy claro y por votación unánime se aprueba los Estados Financieros del año 2018. De igual manera el Gerente invita a tratar el segundo punto del orden del día.

2. CONOCER Y RESOLVER DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2018.

Por pedido del señor Gerente Econ.Tapia Cañarte Teddy Tomás se procede a dar lectura del informe entregado por el Comisario.

Donde él expresa que en la revisión efectuada a los Estados Financieros de la Compañía los administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las Resoluciones de la Junta General. Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable en la opinión de él los procedimientos y controles implementados salvaguardan la integridad económica de los activos de la compañía, y que revisado los procedimientos contables estos son realizados por el personal encargado, sin embargo recalca que el sistema contable utilizado no presta las condiciones necesarias ni actualizadas para llevar el registro y control de la información por lo que sugiere después de la revisión efectuada adquirir un sistema contable.

Escuchado el informe del señor comisario por los accionistas presentes se aprueba por votación unánime. El Gerente Econ.Tapia Cañarte Teddy Tomás procede a exponer el tercer punto.

3. CONOCER Y RESOLVER DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL AÑO 2018

El Presidente expone que la compañía sigue igual, siempre son pocos los accionistas que asisten a las reuniones y explica que el año 2018 ha sido un año muy difícil y que se podría decir uno de los años más difíciles hasta ahora y no solo para esta compañía sino para todo el transporte en Manabí y que a pesar de todo esto se ha estado trabajando, también les informa que la compañía está participando en la Unión de Volqueteros de Manabí y que tiene dos puesto importantes en dicha Unión en representación de la Compañía que nos ayuda a fortalecernos también expresa que se ha tenido varias dificultades con el trabajo privado como público y que se ha podido recuperar

transporte que no habían sido cancelados y que se va a seguir insistiendo para que nos tomen en cuenta en todo los trabajos y que espera la colaboración de todos los accionistas.

Expuesto el Informe de señor Presidente Alcivar Álvarez Alfredo Carlos Enrique, el Gerente Econ. Tapia Cañarte Teddy Tomás pregunta a los accionistas si aprueban el informe del señor Presidente y por votación unánime queda aprobado y se procede a la lectura del cuarto punto.

4. CONOCER Y RESOLVER DEL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2018

Por pedido del señor Gerente se procede a dar lectura del Informe, donde dice que con el apoyo del profesional externo que se encargó de la contabilidad se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones y que es importante señalar el desempeño de la parte administrativa por tener al día su trabajo y en orden todos los documentos que se encuentran en sus respectivos archivos así mismo menciona todos los trabajos que se han realizado en el año 2018 y todo el esfuerzo que se ha puesto en todo este año para agilizar trabajos y cobros que no se habían podido lograr y de esta manera cumplida la misión que se le encomendó no sin antes dejar un agradecimiento a cada uno de los accionistas presentes por su confianza brindada.

Leído el informe del Gerente el Presidente Alcivar Álvarez Alfredo Carlos Enrique pregunta a los accionistas presentes si tienen alguna pregunta o duda, al no haber preguntas se procede a la aprobación del informe del gerente y por votación unánime queda aprobado.

Finalmente el Presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión en cumplimiento de dicha Obligación Reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de Accionistas Asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representa cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del Ejercicio Económico 2018; e) Acta Certificada de la Junta General; h) Soporte Magnético de la Junta.



Sr. Alfredo Carlos Enrique Alcivar Álvarez

PRESIDENTE



Eco. Teddy Tomás Tapia Cañarte

SECRETARIO